CONTRATO	2250291
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	CONTRATO DERIVADO
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144
ALCANCE	El Contratista seleccionado realizará la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, de control financiero, ambiental y social para la ejecución, terminación y entrega de la obra, garantizando una obra funcional y en cumplimiento a las consideraciones técnicas establecidas en los estudios y diseños
VALOR:	$182.829.185,89
CONTRATANTE	ENTerritorio S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER PENITENCIARIO
PLAZO:	TRES (03) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del **contrato de interventoría No. 2250291** anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
CMT-100019740 Anexo 1.	12/12/2025	Cumplimiento	09/12/2025	09/11/2026	ENTerritorio S.A.	$54.848.755,77
		Prestaciones sociales	09/12/2025	09/03/2029		$18.282.918,59
		Calidad del servicio	09/03/2026	09/03/2029		$54.848.755,77
CMT-100004361 Anexo 0.	12/12/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	09/12/2025	09/03/2026	ENTerritorio S.A.	$355.875.000,00

En consecuencia, se procede a la iniciación del **contrato de interventoría No. 2250291** el día 07 del mes enero del año 2026, el cual debe concluir el día 07 del mes abril del año 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA Contratista Supervisor Técnico C.I. 216144 **CONTRATANTE** **ENTerritorio S.A.**	BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO Representante Legal **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA** **CONSORCIO INTER PENITENCIARIO**

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	N/A	N/A
2	Aprobación de Personal	Aprobados	Correo electrónico 05/01/2026 CASO 133595
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	N/A	N/A

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).